



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220150035300	Ejecutivo	Julio Vergara Contreras	Electricaribe S.A. Esp., Caribemar De La Costa S.A.S. Esp	24/04/2023	Auto Decide - Cuestión Única: Ordenar Que La Entrega Del Depósito Judicial N412070002698661 Por Un Valor De 34.706.657,00 , Se Haga Con Abono A La Cuenta De Ahorros Banco Davivienda N0570056270077409, Del Cual Es Titular El Señor Julio Rafael Vergara Contrera, Según Certificación Expedida Por La Entidad Bancaria, Por Medio De Transacción Electrónica En El Acceso Seguro Dual Portal Web Transaccional De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



					Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura.
13001310500220190035700	Ordinario	Alvaro Enrique Florez Florez	Empresa Colombiana De Petroleos Ecopetrol	24/04/2023	Auto Ordena Cumplir
13001310500220210039300	Ordinario	Candelaria De Jesus Meza Aguas	Seguros De Vida Alfa S A	24/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Candelaria De Jesús Meza Aguas Contra Seguros Alfa S.A., Luzmerys Ospino Mojica Y Analid De Jesús Machado Cano.Segundo: En Consecuencia, Ordenar A La Parte Demandante Que Notifique Personal-Mente

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



Esta Providencia A La Parte Demandada, Informándole Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Para Contestar La Demanda. Téngase En Cuenta Lo Decidido Por La Sala Laboral De Corte Suprema De Justicia En La Sentencia St19312-2022 Y Encaso De Que La Notificación Se Realice A Través De Mensaje De Datos La Parte Actora Deberá Adjuntar Al Expediente La Constancia De Envío Y Recepción Del Mensaje De Datos, De Conformidad A Lo Estipulado Por La Ley 2213 De 2022. Tercero: Abstenerse Del Estudio Del Escrito De Reforma De La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



Demanda Por Las Razones
Anteriormente
Expuestas.Cuarto: No
Acceder A La Solicitud De
Emplazamiento De Las
Demandas Luz Merys
Ospino Mojica Y Analid De
Jesús Machado Cano, Así
Como Tampoco A La
Solicitud De Oficiar A
Seguros Alfa S.A,
Conforme A Lo
Anteriormente
Expuesto.Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Al Dr. Carlos Mario
Mercado Castillo,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N
1.015.412.009 Y T.P. N
263.895 Del C.S. De La J.,
Para Que Actúe Como
Apoderado Judicial De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcb30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



					Candelaria De Jesús Meza Aguas De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder.
13001310500220150041000	Ordinario	Euclides Enrique Ortega Lopez	Cbi Colombiana S.A.	24/04/2023	Auto Ordena Cumplir

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



13001310500220160008600	Ordinario	Jonathan Baldiris De Avila	Seatech International Inc., A Tiempo Servicios S.A.S	24/04/2023	Auto Decreta - Resuelve: Primero: Decretar La Suspensión Del Proceso Instaurado Por Jonathan Baldiris De Ávilacontra A Tiempo Servicios Sas Y Seatech International Inc, Por El Término De Dos (02) Días. Segundo: Señalar El Día 15 De Junio De 2023 A Las 9:30 Am, Para Continuar La Audienciadel Artículo 114 Del Cpt Y De La Ss. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta De Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Tráves Del Siguiente Enlace: https://Call.Lifesizecloud.Co m17964445
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



13001310500220190040100	Ordinario	Jorge Elias Hernandez Rivero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/04/2023	Auto Ordena Cumplir
13001310500220220033300	Ordinario	Lia Valle Ramos	Alcaldia Municipal San Estanislao De Kostka	24/04/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Resuelve: Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo Por Obligación De Dar, En Contra Del Municipio De San Estanislao De Kostka- Bolívar Con Nit N890.481.310-0, Para Que En El Término De Cinco (05) Días, Contados A Partir De La Notificación Del Mandamiento Ejecutivo, Pague A La Demandante Lía Margarita Valle Ramos Identificada Con Cédula De Ciudadanía N32.940.243 La Suma De Ochenta Y Un Millones

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



Seiscientos Diecisiete Mil
Quinientos Veintitrés Pesos
Mcte. (81.617.523) Más
Los Intereses Legales
Desde El Momento En Que
Se Hizo Exigible La
Obligación Hasta El
Momento En Que Se
Efectué El Pago Total De
La Mismasegundo: Negar
El Decreto De Las Medidas
Cautelares, De Acuerdo A
Lo Indicado En La Parte
Motiva.Tercero: Ordenar A
La Parte Ejecutante
Notificar Este Proveído A
La Ejecutada Municipio De
San Estanislao De Kostka-
Bolívar Con Nit
N890.481.310-0,
Personalmente Según El
Caso Y Córrasele Traslado
Por El Término De Diez

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



					(10) Días De La Demanda Ejecutiva. La Notificación Se Podrá Realizar De Acuerdo Con El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, O Con Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Línea Con El Artículo 41 Del Cptss.
13001310500220220018800	Ordinario	Maria Isabel Rodriguez Uribe	Asomenores En Liquidacion	24/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por María Isabel Rodríguez Uribe En Contra De Asomenores En Liquidación, La Alcaldía Distrital De Cartagena De Indias, La Gobernación De Bolívar Y El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar.Segundo: Ordenar

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



A La Parte Demandante
Que Notifique
Personalmente Esta
Providencia A Las
Demandadas, Informándole
Que Cuenta Con El
Término De Diez (10) Días
Para Contestar La
Demanda. Téngase En
Cuenta Lo Decidido Por La
Sala Laboral De Corte
Suprema De Justicia En La
Sentencia Stl9312-2022 Y
En Caso De Que La
Notificación Se Realice A
Través De Mensaje De
Datos La Parte Actora
Deberá Enviar A Los
Demandados La Demanda
Y Auto Admisorio, Y
Adjuntar Al Expediente La
Constancia De Envío Y
Recepción Del Mensaje De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



Datos. Tercero: Vincular Al
Trámite Del Presente
Proceso Al Procurador
Delegado Para Asuntos Del
Trabajo Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado. Para
Tal Fin La Secretaría
Notificará A Estas
Entidades En La Forma
Prevista En El Artículo 612
Del Cgp.Cuarto: Diferir Del
Estudio Y Pronunciamiento
De La Corrección De La
Demanda Realizada Por El
Apoderado De La
Demandante, De Acuerdo
A Lo Que Se Indicó En La
Parte Motiva.Quinto:
Ordenar A Las Demandas
Instituto Colombiano De
Bienestar Familiar-
Regional Bolívar Y

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



					Asomenores En Liquidación, Que Alleguen Con La Contestación De La Demanda Los Documentos Solicitados Por La Parte Actora, Visibles En El Folio N 9 Del Pdf 01Demanda, De Conformidad Con Lo Reglado Al Parágrafo 1 Del Artículo 31 Del Cptss.
13001310500220200014200	Ordinario	Martha Rivera Gomez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Porvenir - Proteccion Y Colpensiones	24/04/2023	Auto Ordena Cumplir

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



13001310500220220019200	Ordinario	Natalia Margarita Perez Florez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Skandia	24/04/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Primero: Rechácese La Demanda Promovida Por Natalia Margarita Pérez Florez En Contra De Colpensiones, Protección Y Skandia, Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia, Hágase La Cancelación Del Radicado En La Plataforma Tyba Y Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
13001310500220220019400	Ordinario	Ricardo Bellido Hurto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/04/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Primero: Rechácese La Demanda Promovida Por Ricardo

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



					Bellido Hurtado En Contra De Porvenir Y Colpensiones, Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia, Hágase La Cancelación Del Radicado En La Plataforma Tyba Y Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.Segundo: Abstenerse Del Estudio Y Pronunciamiento De La Sustitución De Poder Allegada Por Parte Del Dr. Marimón Romero, De Acuerdo A Lo Indicado En La Parte Motiva,
13001310500220220039100	Ordinario	Rocio Del Carmen Rodriguez Aguilar	Porvenir	24/04/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos -

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



Resuelve:Primero: Reponer
El Auto De Calenda 19 De
Abril De 2023 A Través Del
Cual Se Rechazóla
Demanda Promovida Por
Rocío Del Carmen
Rodríguez Aguilar Contra
Fondo Depensiones
Porvenir S.A.,
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones
Ydepartamento De Bolívar
Fondo Territorial De
Pensiones, Para En Su
Lugar;Segundo: Admitir La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia Instau-
Rada Por Rocío Del
Carmen Rodríguez Aguilar
Contra Fondo De
Pensiones Porvenirs.A.,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y
Departamento Debolívar
Fondo Territorial De
Pensiones. Tercero:
Ordenar A La Parte
Demandante Que Notifique
Personalmente Esta Provi-
dencia A La Parte
Demandada Porvenir S.A.,
Informándole Que Cuenta
Con El Términode Diez
(10) Días Para Contestar
La Demanda. Téngase En
Cuenta Lo Decidido Por
Lasala Laboral De Corte
Suprema De Justicia En La
Sentencia Stl9312-2022 Y
En Casode Que La
Notificación Se Realice A
Través De Mensaje De
Datos La Parte Actora

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



Deberá adjuntar Al
Expediente La Constancia
De Envío Y Recepción Del
Mensaje De Datos,
De conformidad A Lo
Estipulado Por La Ley 2213
De 2022. Cuarto:
Notifíquese Personalmente
Esta Providencia A Las
Demandadas Administra-
Dora Colombiana De
Pensiones Colpensiones Y
Departamento De Bolívar
Fondoterritorial De
Pensiones Y Désele
Traslado De La Demanda
Por El Terminó De Diez
(10) Días, A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y Auto
Admisorio. La De-
Mandante Se Notificará De
Esta Providencia Por

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



Anotación En Estado. La
Secretaría por Intermedio
Del Servidor(A) Asignado
Deberá realizar La
Notificación Ordenada
De conformidad Con Lo
Indicado En Los Artículos 8
Y 9 De La Ley 2213 De
2022. Quinto: Ordenar A La
Demandada Porvenir S.A.,
Para Que Con La
Contestación De
La demanda, Aporte Los
Documentos Solicitados
Por La Parte Actora,
Visibles En El Folio 8 Del
Pdf Demanda, Contenido
Dentro Del Expediente
Digital. Lo Anterior, De
Conformidad Con Lo
Reglado En El Artículo 3,
Parágrafo 1 Del
Cptss. Sexto: Reconózcase

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 45 De Martes, 25 De Abril De 2023



					Personería Jurídica Al Dr. Marco Tulio Peña Kuperman, Identifi-Cado Con Cédula De Ciudadanía N 73.152.843 Y T.P. N 113.234 Del C.S. De La J., Paraque Actúe Como Apoderado Judicial De Rocío Del Carmen Rodríguez Aguilar, Deacuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder.
13001310500220150049600	Ordinario	Wilmer Martinez Castro	Cbi Colombiana S.A.	24/04/2023	Auto Ordena Cumplir

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7294155e-6ee2-4cb0-875a-6fcbc30ce123